

## 1. MEDIDA 19 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

El 27 de enero de 2017 se recibió la Resolución de 23 de enero de 2017 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se aprueba la selección de la Estrategia de Desarrollo Local presentada por el Grupo de Desarrollo Rural Candidato de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada y se le reconoce como Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (FEADER).

Mediante dicha Resolución, se aprueba la selección de la Estrategia de Desarrollo Local (en adelante EDL) presentada por la asociación, se le reconoce la condición de Grupo de Desarrollo Rural (en adelante GDR) de Andalucía para el periodo 2014-2020, y se le asigna la cantidad de 3.714.422,49 € destinada a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local (en adelante EDL) distribuida en las submedidas 19.2 y 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (en adelante PDR-A 2014-2020), de la forma siguiente:

- Submedida: 19.2 Implementación de operaciones conforme a las EDL: 3.571.560,09 €.
- Submedida: 19.3 Preparación e implementación de actividades de cooperación: 142.862,40 €

Por otra parte, se le asigna al GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada la cantidad de 975.887,35 € destinada a financiar los costes de explotación y animación del GDR, correspondiente a la submedida 19.4 del PDR-A 2014-2020.

El reconocimiento de los GDR de Andalucía 2014-2020, su denominación, la Zona Rural Leader asignada y la asignación económica destinada a la implementación de las Estrategias seleccionadas, se hace público mediante Resolución de 26 de abril de 2017 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (en adelante DGDSMR) (BOJA nº 82 de 03/05/2017).

El día 3 de mayo de 2017 se firmó el Convenio de Colaboración entre la DGSMR y los GDR de Andalucía para la gestión de la Medida 19 Leader del PDR-A 2014-2020. El Convenio regula las condiciones, funciones y obligaciones asumidas por el Grupo, como entidad colaboradora con la DGDSMR, en la gestión de la Medida 19 del PDR-A 2014-2020 en el contexto de la EDL elaborada por el Grupo y aprobada su selección mediante Resolución de 23 de enero de 2017. El acto tuvo lugar en los servicios centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

### 1.1. Submedida 19.1 Ayuda preparatoria.

Durante el primer trimestre, se preparó toda la documentación justificativa de los gastos y pagos realizados relativos a la elaboración y presentación de la EDL y a la preparación de la implementación de la misma.

La solicitud de pago, acompañada de la documentación justificativa, se presentó el día 17 de abril de 2017 por un importe de 100.378,37 €.

Una vez examinada la solicitud de pago y la documentación justificativa y efectuados los controles administrativos por parte de la DGDSMR se comprueba que el importe total justificado admisible asciende a la cantidad de 99.910,69 €.

El día 17 de octubre de 2017 abonaron la subvención concedida y se procedió a la cancelación de la póliza de crédito con la entidad BMN.

Posteriormente, mediante Resolución de 19 de febrero de 2018 de la DGDSMR se modifica la subvención concedida mediante Resolución de 9 de junio de 2016, por la que se selecciona al Grupo de Desarrollo Rural Candidato de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada, concediéndole la ayuda preparatoria correspondiente a la submedida 19.1 del PDR-A 2014-2020 por un importe de 99.910,69 €.

## 1.2. Submedida 19.2 Implementación de operaciones conforme a la EDL.

Durante el segundo y tercer trimestre de 2017, al objeto de preparar la convocatoria de ayudas de la submedida 19.2, siguiendo las indicaciones de la DGDSMR y en colaboración con la Delegación Territorial de Granada, se elaboró el documento denominado Anexo I con la información relativa a las líneas de ayuda que posteriormente se publicarían en el BOJA junto al extracto de la convocatoria de las ayudas para 2017. Este documento fue validado por la DGDSMR el día 7 de septiembre de 2017.

Durante este periodo, se elaboró de forma paralela el documento relativo a los Criterios de Selección, a publicar también en el BOJA junto al extracto de la convocatoria para 2017. Este documento fue validado por la DGDSMR el día 7 de septiembre de 2017.

Finalmente, mediante Orden de 23 de noviembre de 2017, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA nº 228 de 28/11/2017).

Al día siguiente, el 29 de noviembre de 2017 se publicó (BOJA nº 229 de 29/11/1018) la Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se convocan para 2017, las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda abarca desde el día 30/11/2017 hasta el día 29/01/2018, para el primer periodo, y desde el día 30/01/2018 hasta el día 30/04/2018 el segundo periodo de presentación de solicitudes.

A partir del día 30 de noviembre se dio difusión de la convocatoria y de las líneas de ayuda a todos los socios y promotores/as interesados en concurrir a las ayudas.

Por otra parte, el Presidente junto al Equipo Técnico del Grupo realizaron los siguientes actos de presentación de la convocatoria de ayudas en 2017:

- El día 12/12/2017 en el Ayuntamiento de Polopos-La Mamola.
- El día 19/12/2017 en la Oficina del Grupo, se convocó a los/as Agentes Socioculturales y a los Ayuntamientos de la comarca.
- El día 21/12/2017 en el CADE de Cádiar.
- El día 27/12/2017 en el Salón Multiusos de Pampaneira.
- El día 04/01/2018 en el Centro Guadalinfo de Castel de Ferro.
- El día 10/01/2018 en la Radio de Albuñol y posteriormente en el municipio de Albondón.
- El día 12/01/2018 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Órgiva.

## 1.3. Submedida 19.4 Costes de explotación y animación de los GDR.

Mediante Orden de 9 de agosto de 2017, se aprobaron las bases reguladoras de la submedida 19.4 para costes de explotación y animación de los GDRs correspondiente a la submedida 19.4 del PDR-A 2014-2020.

El día 18 de octubre de 2017 se presentó la solicitud de ayuda de la submedida 19.4 para los costes de explotación y animación de los GDR.

El día 04 de diciembre de 2017 recibimos la Resolución de las Ayudas para Costes de explotación y animación correspondiente a la submedida 19.4 del PDR-A 2014-2020.

El día 05 de diciembre de 2017 se presentó la aceptación de la Resolución de las Ayudas para Costes de explotación y animación.

El día 12 de diciembre de 2017 presentamos la solicitud de pago de la submedida 19.4 correspondiente a los Costes de Personal desde el mes de enero hasta septiembre de 2017.

#### 1.4. Tareas realizadas:

- Coordinación y gestión para la puesta en práctica de la EDL y de la Medida 19 PDR-A 2014-2020.
- Reuniones entre la Presidencia y Equipo Técnico relacionadas con la gestión y puesta en práctica de la EDL.
- Trabajos de gestión y administración relacionados con la gestión y puesta en práctica de la EDL y con la Medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
- Dar respuesta a los requerimientos de la DGDSMR en relación a la gestión y puesta en práctica de la EDL y de la Medida 19 del PDR-A 2014-2020.
- Reuniones de trabajo mantenidas entre la DGDSMR y los GDRs de la provincia de Granada relacionadas con la gestión de la Medida 19 Leader del PDR-A 2014-2020.
- Reunión de trabajo mantenida con el Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, el Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y Presidentes y Gerentes de los GDRs de la provincia de Granada.
- Tareas de interlocución entre el equipo técnico y los agentes y organismos implicados en el Desarrollo Local de la comarca.
- Reuniones de trabajo en los Servicios Centrales de la Consejería, para aclarar cuestiones relacionadas con la cumplimentación del Anexo I de la Submedida 19.2.
- Reuniones de coordinación de los GDRs de la provincia de Granada para analizar cuestiones relacionadas con las alegaciones al borrador del proyecto de Orden de la Submedida 19.2 y 19.4.
- Preparación de la propuesta de modificación de la EDL Leader 2014-2020 de la ZRL de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada, y de la propuesta de modificación de los criterios de selección de proyectos para la Junta Directiva de fecha 16/05/2017 y para la Asamblea General de socios de fecha 08/06/2017.
- Gestión del correo electrónico corporativo del Grupo, gestión de la página web de la Asociación y gestión del facebook del Grupo.

## 2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

- El día 3 de mayo se firmó el **Convenio de Colaboración entre la DGSMR y los GDR de Andalucía para la gestión de la Medida 19 Leader del PDR-A 2014-2020**. El Convenio regula las condiciones, funciones y obligaciones asumidas por el Grupo, como entidad colaboradora con la DGDSMR, en la gestión de la Medida 19 del PDR-A 2014-2020.

- El día 8 de junio se firmó el **Convenio de Colaboración entre BMN-CajaGranada y los 8 GDRs de la provincia para el año 2017**, con el objeto de fomentar y promover las relaciones institucionales y comerciales entre los GDRs y sus asociados y la Fundación y BMN-CajaGranada. A cambio recibimos una aportación económica por importe de 7.000,00 €.
- El día 18 de septiembre se firmó el **Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Granada y los 8 GDRs de la provincia para el año 2017**, a cambio recibimos una aportación económica por importe de 11.000,00 €. Mediante este convenio, se estableció un marco de colaboración entre los GDRs de Granada y la Diputación Provincial, para impulsar actividades relacionadas con la promoción y fomento del desarrollo rural, en los siguientes ámbitos:
  - o Dinamización de sectores económicos y colectivos singulares para contribuir a la promoción de las industrias agroalimentarias y a la promoción de la marca Sabor Granada en la comarca.
  - o Colaboración en la dinamización y promoción del patrimonio cultural, histórico y paisajístico de los municipios de la comarca: Recogida y sistematización de información para la realización del inventario del patrimonio cultural de los paisajes del olivar de la provincia de Granada.

El día 06/11/2017 se presentó la justificación de la subvención concedida, en el marco del Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Granada.

### 3. APOYO TÉCNICO A LA JUNTA DIRECTIVA.

Apoyo técnico en la preparación, organización y asistencia a las siguientes Juntas Directivas celebradas durante 2017:

- El 15 de marzo de 2017: en la Sede de la Asociación.
- El 10 de abril de 2017: en la Sede de la Asociación.
- El 25 de abril de 2017: en la Sede de la Asociación.
- El 16 de mayo de 2017: en la Sede de la Asociación.
- El 8 de junio de 2017: en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Órgiva.
- El 18 de julio de 2017: en la Sede de la Asociación.
- El 27 de julio de 2017: en la Sede de la Asociación.
- El 26 de septiembre de 2017: en la Sede de la Asociación.

Apoyo técnico en la preparación, organización y asistencia a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2017 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Órgiva.

Alpujarra-Sierra Nevada, 30 de noviembre de 2018.